

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "ALMACEN ELECTRICO ROBALINO ROSERO CÍA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los diez días de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Empresa ubicado en la Av. América N 18-29 y Portoviejo, Parroquia Santa Prisca Sector Miraflores, se reúnen todos los socios de la Compañía:

- | | | | |
|----------------------------------|-----|----|---|
| • Robalino Jácome Pedro Pablo | con | 54 | % |
| • Robalino Rosero Inés Alexandra | con | 20 | % |
| • Robalino Rosero Pedro Pablo | con | 20 | % |
| • Rosero Haro Dolores Inés | con | 6 | % |

Encontrándose presentes los socios que representan el 100 % del Capital Social, se declaran instalados en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "ALMACEN ELECTRICO ROBALINO ROSERO ALECRO CÍA. LTDA."

Preside la sesión la señora Dolores Inés Rosero Haro, Presidente de la Compañía.

Actúa en calidad de Secretario el Lcdo. Pedro Pablo Robalino Jácome, Gerente General de la Empresa.

Una vez constatado el quórum, la Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de socios y se dispone dar lectura al siguiente orden del día.

1. Informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2013.

Los socios en conocimiento de los puntos a tratarse, aprueban el orden del día.

La Presidente dispone el tratamiento de los puntos indicados:

1. Informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2013

La Presidente dispone se dé lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, la señora Presidente pone a consideración de los socios el referido informe del Gerente General. Una vez que los miembros han expresado sus puntos de vista, se procede con la votación.

Concluida la votación, la Junta de socios resuelve por unanimidad:

Dar por conocido y aprobar el Informe de Gerente General, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2013.

La señora Presidente dispone se proceda a dar lectura a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2013. Una vez concluida la lectura se da paso a la votación.

La Junta de Socios resuelve por unanimidad:

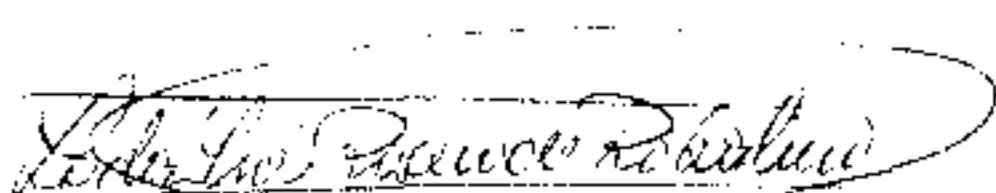
Dar por conocido y aprobar los Estados Financieros a diciembre 31 de 2013.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Junta, concediéndose unos minutos de receso para la redacción del acta,

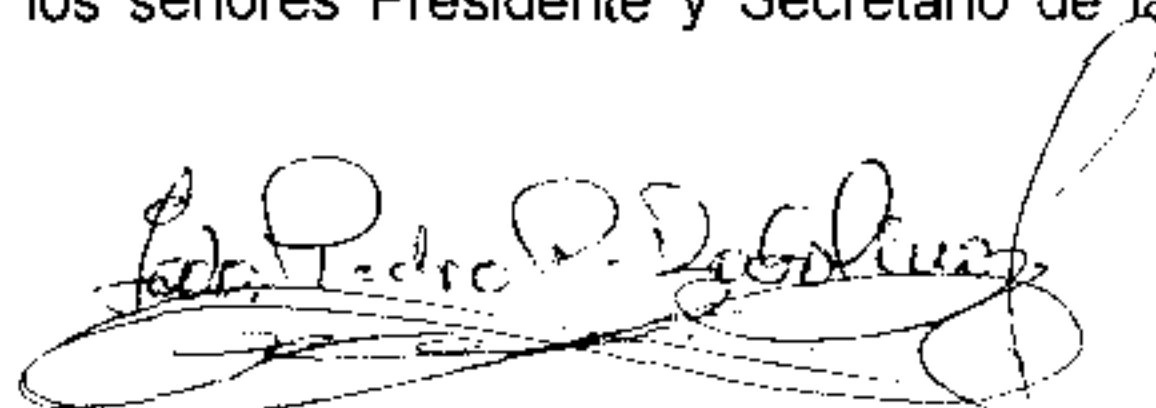
Reinstalada la **Junta con los mismos socios presentes y leída en su totalidad el acta**, los socios la aprueban por unanimidad.

Siendo las diez horas treinta minutos, la señora Presidente da por terminada la sesión y agradece a los socios por su asistencia.

Para constancia suscriben la presente acta los señores Presidente y Secretario de la Junta.



LCDA. INÉS ROSERO HARO
PRESIDENTE



LCDO. PEDRO ROBALINO JACOME
SECRETARIO-GERENTE GENERAL